



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202350000036151

Bogotá D.C., **14 NOV. 2023**

Señores:

ESTEFANÍA PARRA SILVA (C.C. 24.270.852)

JAVIER RAMÍREZ GUTIÉRREZ (C.C. 79.422.783)

DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ MONRROY (C.C. 1.019.040.498)

Predio denominado CALLE 4. 3-72. LOTE (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado Lote de Terreno situado en la Calle 4a. No. 3 – 72 (Según Escritura Pública)

Vereda Silvania (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Municipio de Silvania (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Municipio de Silvania (Según Escritura Pública)

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la Ampliación Tercer Carril – Doble Calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. **202350000036141. Predio TCBG-6-086.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No. 21 – 36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a jueves en horario de 7:30 a.m. a 5:30 p.m., y viernes en horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., con el fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra No **202350000036141.** , por el cual se dispone la adquisición de un predio denominado CALLE 4. 3-72. LOTE (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria) o Lote de Terreno situado en la Calle 4a. No. 3 – 72 (Según Escritura Pública), ubicado en la Vereda Silvania (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Municipio de Silvania (Según Folio de

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

3906013

www.via40express.com





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000036151

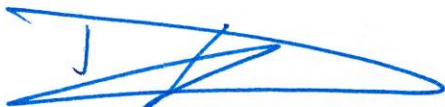
Matrícula Inmobiliaria y Escritura Pública), departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 25-743-01-00-00-0015-0012-0-00-00-0000, Matrícula Inmobiliaria No. **157-26925** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. **TCBG-6-086**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se les solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3108220359 o a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com y vquiroga@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



DIEGO ARROYO BAPTISTE

Gerente General Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**

Proyectó: CR40

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

3906013

www.via40express.com

